

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE TÉCNICO EN TERMODINÁMICA

DENOMINACIÓN: Oficial Técnico en Termodinámica – Código E 308

CARACTERÍSTICAS: Escalafón E, Sub Esc. 3, Grado 7, Oficial Técnico III, Código 108
Grado 8, Oficial Técnico II, Código 208
Grado 9, Oficial Técnico I, Código 308

PROPÓSITO DEL CARGO:

Desempeñarse en el área del Acondicionamiento Térmico, transferencia de calor a altas y bajas temperaturas en base a sistemas de generación de calor y de potencia frigorífica de diferente origen: vapor, bombas de calor, sistemas de acondicionamiento térmico y de aire, y sistemas de refrigeración de compresión de vapor y otros alternativos.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar montaje de nuevas instalaciones evaluando las áreas a ser acondicionadas térmicamente.
- Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de frío-calor, tuberías de distribución de fluidos primarios y secundarios, bombas, tuberías de fluidos de enfriamiento de unidades, torres de enfriamiento, manejadoras, fancoils, ductos de distribución de aire, ventiladores, extractores e intercambiadores de calor, radiadores, filtros de aire y de fluidos e instalaciones en general.
- Realizar confección y reparación de tuberías de hierro negro mediante proceso de uniones roscadas o soldadas por método de soldadura eléctrica u autógena.
- Realizar sustitución y reparación de válvulas reguladoras de presión, válvulas de paso, tapas de vapor, filtros u otros elementos en tuberías de vapor.
- Interpretar planos y diagramas de sistemas de refrigeración, calefacción producción y uso de vapor de agua caliente, así como diagramas de circuitos eléctricos.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos tipo Split y de ventana.
- Registrar los trabajos realizados, tiempos invertidos y materiales utilizados.
- Utilizar correctamente las herramientas y los materiales dando buena terminación a los trabajos encomendados.
- Cumplir con las normas de seguridad en las reparaciones e instalaciones.
- Mantener en condiciones higiénicas la zona de trabajo, retirar los materiales sobrantes o de desecho.

- Realizar maniobra de carga y descarga de gases refrigerantes, así como fluidos del sistema.
- Realizar cálculos de balance de masa y energía relacionados con el acondicionamiento térmico.
- Reparación de cámaras, freezers y heladeras.
- Realizar toda las tareas relacionadas al cargo, que se le asignen.

RELACIONES DE TRABAJO:

- Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del Servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas.
- Supervisado por el Jefe de Sección o por el Encargado del Servicio o por el Superior asignado al área de trabajo.
- No tiene personal a su cargo.
- Eventualmente en ausencia del Jefe del Taller, el nivel operativo superior puede supervisar el mismo.

REQUISITOS DEL CARGO:

Aptitud moral y psico física:

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física total certificada por la División Universitaria de la Salud.

Formación:

Opción1: Egresado del Bachillerato Tecnológico en Termodinámica del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) o estudiante avanzado de dicha carrera.

o

Opción 2: Ciclo básico de Enseñanza Secundaria o de UTU aprobado mas cursos del oficio en otras Instituciones. o

Opción 3: Ciclo básico de Enseñanza Secundaria o de UTU aprobado y experiencia en el oficio de 2 (dos) años debidamente acreditada.

Experiencia:

Se valorará la experiencia en el oficio, ya sea en el ámbito público como en el privado así como formación o experiencia complementaria en procesos de soldadura eléctrica.

Requisitos especiales:

- Velocidad de percepción para hacerse cargo rápidamente de las diferentes situaciones que pueden plantearse dándole solución en forma eficiente.
- Interés por mantenerse actualizado en referencia a los avances tecnológicos.
- Disposición para adaptarse a diferentes tareas según la situación planteada e iniciativa para atender situaciones de emergencia.
- Responsabilidad y prolijidad en la realización de los trabajos en el desempeño de sus tareas.
- Mantener una actitud considerada hacia usuarios y pacientes en las áreas asistenciales.
- De ser necesario, cumplir funciones en turnos rotativos aún cuando incluyan feriados y domingos; aceptar la prolongación de horarios y los cambios de turnos sorpresivos para asegurar la continuidad de los Servicios.
